

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE JAEN

TARIFA

Precio inserción por milímetro de altura de columna de 18 ciceros.. 30 Pts.

SUSCRIPCIONES	CAPITAL	PROVINCIA	OTRAS PROVINC.
1 Trimestre	600 ptas.	900 ptas.	1.200 ptas.
1 Semestre	900 »	1.400 »	1.800 »
1 Año	1.500 »	1.800 »	2.300 »

Ayuntamientos de la provincia de Jaén, Juzgados de Ins-
trucción, de Distrito y de Paz

900 ptas. (anual)

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día	15 pesetas
Número atrasado	25 »
Número atrasado en 5 años	30 »
Número atrasado en más de 5 años.	40 »

EDITA: Excma. Diputación Provincial
ADMINISTRACION: Palacio Provincial
Plaza San Francisco, 2
TALLERES: Callejón de las Flores s/n
DEPOSITO LEGAL NUM. 1-1958

No se publicarán en este periódico ningún edicto o disposición oficial que no esté autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil

SUMARIO

Ministerio del Interior:

Circular del Gobierno Civil, sobre autorización para que puedan emplear cebos envenenados en las fincas que se indican.

Características Catastrales del término de Fuensanta de Martos.

Edictos de la Recaudación de Contribuciones sobre débitos a la Hacienda Pública.

Administración Local

Relación de los documentos que en las Alcaldías que se expresan se hallan de manifiesto al público.

Ministerio de Justicia:

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Ca-zorla, sobre proclamación de las candida-turas para las Elecciones Locales que se celebrarán el día 8 de Mayo próximo.

Ministerio de Trabajo:

Edicto de la Magistratura de Trabajo de Jaén, sobre notificación de sentencia a la empresa "Fabrex Española, S. A."

Edictos y requisitorias de varios Juzgados.

Ministerio de Hacienda:

Anuncio de la Delegación de Hacienda de Jaén, sobre exposición de las relaciones de

Anuncios no Oficiales:

Anuncio de la Caja de Ahorros de Córdoba, sobre pérdida de resguardo de pignoración de alhajas.

Ministerio del Interior

Gobierno Civil de Jaén.—Circular número 24.

La Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), con la preceptiva conformidad de este Gobierno Civil, ha concedido autorización a los señores que a continuación se detallan, para que puedan emplear cebos envenenados, a fin de controlar los animales depredadores, perjudiciales para la ganadería o la caza, en las fincas que también se indican, con las limitaciones y adopción de medidas de seguridad que, conforme a las disposiciones vigentes, se especifican en dicha autorización, o pueda dictar el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento correspondiente.

En ningún caso se podrá hacer uso de dicha autorización antes de que transcurran 5 días naturales, contados a partir del de la publicación de la presente Circular en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, y su plazo de validez será el de treinta días naturales, contados a partir del que fije el Alcalde del Ayuntamiento en cuyo término se halle enclavada la finca, a petición del interesado.

A estos efectos, intereso que por las Alcaldías correspondientes y las de los Ayuntamientos limítrofes, si las fincas en cuestión se hallaren situadas formando límite de términos municipales, se dé la publicidad necesaria a la autorización de referencia y se adopten las medidas pertinentes encaminadas a garantizar la seguridad de las personas y semovientes en los respectivos términos.

Ministerio de Justicia

Junta Electoral de Zona de Cazorla.—Edicto.
Don Hipólito Hernández Barea, Presidente de la Junta Electoral de Zona de la Ciudad de Cazorla.

Hago saber: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto Ley 20/1977 y artículo 18 de la Ley 30/1978 de 17 de Julio de Elecciones Locales, esta Junta de Zona reunida en sesión de fecha 9 de Abril de 1983, ha tenido a bien proclamar las Candidaturas definitivamente admitidas, numeradas por distritos en orden riguroso de entrada en esta Junta Electoral de Zona:

DISTRITO DE CAZORLA

Primera — Candidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 José Jorquera de la Hoz
- 2 Blas Estudillo Zamora
- 3 Domingo Estrada Romera
- 4 Juan Pedro Muñoz Pérez
- 5 Tomás Ruiz García
- 6 Ramón Aragón Mansilla
- 7 Angel Marín Medina, Independiente.
- 8 Manuel Salazar Vela, id.
- 9 Florentín Díaz Díaz
- 10 Marcelo Bautista Bautista
- 11 Eusebio Pérez Aragón
- 12 Gabriel Vázquez Aivar
- 13 Francisco del Angel Osete
- 14 Juan Fuentes Tallé
- 15 Manuel Barrero Tamargo
- 16 Rufino Gómez García
- 17 Tomás Chillón Barrero

Suplentes

- 18 Gabriel Rojas Tíscar
- 19 Juan Antonio Vázquez Fuentes
- 20 Fernando Navarro Sánchez
- 21 José Antonio Vázquez Zafra
- 22 José Alcalá Ruiz

Segunda. — Candidatura "Partido Comunista de España (P.C.A.)". Compuesta por:

- 1 Arsenio Gallardo Valverde
- 2 Bienvenido López Bustos
- 3 Bienvenido López Sánchez
- 4 Juan Amores Piñar
- 5 Daniel Pérez Lara
- 6 Antonio Bautista Rodríguez
- 7 Gregorio Foronda Martínez
- 8 Pedro González Cócera
- 9 Consuelo López Jordán
- 10 Román Plaza García
- 11 Antonio Rodríguez Almansa
- 12 Inocente Ríos López
- 13 Francisco Amores Cuesta
- 14 Julián López Jordán
- 15 Lorenzo Lorente Valerio

- 16 Consuelo González Ruiz
- 17 Francisco Campillo Campillo

Tercera.—Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata y la Unión Liberal.— Compuesta por:

- 1 Blas Cuadros Torrecillas
- 2 Juan Felipe Reyes Sánchez
- 3 Rafael Moreno Manrique
- 4 Ricardo Mendieta Ros
- 5 Reyes Ramón Foronda
- 6 Manuel Ruiz Hueso
- 7 Diego del Arco Domínguez
- 8 Manuel Reverte Hidalgo
- 9 Emilio Sánchez Navarro
- 10 Antonio Martínez Moreno, Independiente
- 11 Angel García Ortiz
- 12 Julio Ágea Gómez
- 13 María Jesús García Millán
- 14 Josefina Tejada Esquitino, Independiente.
- 15 Angel del Real de la Torre
- 16 Sérvulo Ortega Lorente
- 17 Francisco Javier García Millán

Suplente

- 18 Concepción Ortega Moreno

DISTRITO DE CHILLUEVAR

Primera.— Candidatura Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. — Compuesta por:

- 1 Ramón García García
- 2 Sixto Pérez Rodríguez
- 3 Antonio Soria Romo
- 4 Juan Puertas Moreno
- 5 José López Noguera
- 6 Juan Bellido Gutiérrez
- 7 Andrés Pérez Barrero
- 8 José Almansa Gámez
- 9 Miguel Barón Marín
- 10 Juan Pérez Mañas
- 11 Francisco Cazorla Simón

Suplentes

- 12 Andrés Ortiz Amores
- 13 Santiago Gómez Rodríguez

Segunda.— Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal". — Compuesta por:

- 1 Francisco Hueso Rodríguez, Independiente.
- 2 José Román Rodríguez. Independiente.
- 3 Pedro Rodríguez Perales. Alianza Popular.
- 4 Pedro José Molina Trillo. Independiente.
- 5 Esteban Vázquez Cócera, id.
- 6 José Moya Bailén, id.
- 7 Antonio Almansa Galera, id.
- 8 Francisco Gutiérrez López, id.
- 9 Antonio Rodero Soria, id.
- 10 Domingo López Bonillo, id.
- 11 Francisco Guerrero Mármol, id.

DISTRITO DE HINOJARES

Primera.—Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal".—Compuesta por:

- 1 Jesús Martínez Sánchez. Independiente.
- 2 Eugenio Sánchez Coronado, id.
- 3 Gregorio Gutiérrez Quiñones, id.
- 4 Inocente Ruiz Bañista, id.
- 5 Francisco A. Lara Martínez
- 6 José M. Sánchez Fernández. Independiente.
- 7 Adrián Gómez García, id.

Suplente

- 8 Amador López García, id.

Segunda. — Candidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 José María Parra Martos
- 2 Eladio Sánchez Gámez
- 3 Prudencio Sánchez Fuentes
- 4 Pedro Martín Sánchez
- 5 César Martínez Guerrero
- 6 Francisco Escamez López. Independiente.
- 7 Esteban Martínez Bausa

Suplentes

- 8 José María Parra Herrera
- 9 Daniel López Gutiérrez
- 10 Ángel Toral Sánchez. Independiente.

DISTRITO DE HUESA

Primera.—Candidatura "Partido Comunista de España (P.C.A.)".—Compuesta por:

- 1 Juan Ramón Romero Barba
- 2 Ramón Leiva García
- 3 Ramón Molina Guerrero
- 4 José Jordán Padilla
- 5 León Bayona Martínez
- 6 Juan Alcalá Ortiz
- 7 Pedro Martínez Barba
- 8 Miguel Leiva Robledillo
- 9 José María Muela Carmona
- 10 Pedro Martínez Robledillo
- 11 Tomás Guerrero Martínez

Segunda. — Candidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 Ramón Sánchez García
- 2 Raimundo Jordán Padilla
- 3 Ramón Ballesta Ortiz
- 4 Juan Manuel Abril García
- 5 Tomás Moreno Pérez
- 6 Emilio García Serrano
- 7 Jesús Muela Romero
- 8 Justo Alcalá Padilla
- 9 León Martínez Sánchez
- 10 Juan José Sandoval Lara
- 11 Sbastián Molina Carmona

Suplentes

- 12 Juan Manuel Padilla Vargas
- 13 Diego Sánchez Rodríguez
- 14 Juan Ramón Expósito Moreno
- 15 Timoteo Molina Padilla

Tercera.—Candidatura "Partido Socialista de Andalucía P. S. A., Partido Andaluz".—Compuesta por:

- 1 Alfonso Padilla del Río
- 2 Mateo Azuar Plaza
- 3 Juan Ramón Molina Marín
- 4 Eleuterio Padilla Carmona
- 5 Damián Serrano Barba
- 6 Anastasio Jordán Alcalá
- 7 Juan Manuel Martínez Leiva
- 8 José Ramón Gómez Molina
- 9 Juan Francisco Padilla Martínez
- 10 Ramón Jordán Alcalá
- 11 Antonio Herrera Bayona

Cuarta.—Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal".—Compuesta por:

- 1 Ignacio Pajares Padilla. Partido Demócrata Popular.
- 2 José María Cortés García. Independiente.
- 3 Casimiro Leiva García. Alianza Popular.
- 4 Enrique Heredia Marín. Partido Demócrata Popular.
- 5 Antonio Martínez Talavera. Alianza Popular.
- 6 Fidel Marín Sánchez. Partido Demócrata Popular.
- 7 Juan Manuel García García. Alianza Popular.
- 8 Desiderio García Padilla, id.
- 9 Gabriel Guerrero Molina, id.
- 10 José García del Río Morillas, id.
- 11 Julián Alcalá Bayona. Partido Demócrata Popular.

Suplentes

- 12 Domingo Marín Santos. Independiente.

DISTRITO DE LA IRUELA

Primera.—Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata y la Unión Liberal".—Compuesta por:

- 1 Marina Lorente Casañez
- 2 Miguel Cuadros Arias
- 3 Mercedes Chillón Foronda. Independiente.
- 4 Pedro Esquinas Amador
- 5 Ramón Agea Gómez
- 6 Juan José Rodríguez Salas
- 7 Francisco Gil Nieto
- 8 Emilio Salas Esquinas
- 9 Domingo Díaz Aibar
- 10 Domingo Cano Valerio
- 11 Modesto Sevilla Bautista

Suplentes

- 12 Antonio Plaza Cuadros
- 13 Eusebio Lara Rodríguez

Segunda.— Candidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 Manuel Fernández Rascón. Independiente.
- 2 Antonio Castillo Olivares, id.
- 3 Martín Fábregas López
- 4 Blas Granero Fernández
- 5 Vicente Jérez Romero
- 6 José Martínez Torrecillas
- 7 Félix Plaza Aibar
- 8 Juan Ramón Lara Díaz
- 9 Rafael López Rodríguez
- 10 Andrés López Vilar
- 11 Luis Olivares del Río

Suplentes

- 12 Joaquín Contreras Moreno
- 13 Félix Alvarez Chillón
- 14 Antonio Mendieta Martínez

Tercera.— Candidatura "Partido Comunista de España (P.C.A.)". — Compuesta por:

- 1 José Luis Olivares Suárez
- 2 Pedro José de la Torre Alferez
- 3 Feliciano Vilar Gil
- 4 Faustino López Bautista
- 5 Deogracias Ginés Sánchez
- 6 Martín Vilar Salas
- 7 Hilario Rodríguez Castillo
- 8 Gonzalo Rescalvo Rodríguez
- 9 Balbino Salas Plaza
- 10 Rafael López Bautista
- 11 Simón Escudero Plaza

DISTRITO DE PEAL DE BECERRO

Primera.— Cadidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 Cristóbal Martín Roncero
- 2 Agustín Colodro Ortuño
- 3 Matías Díaz Muñoz
- 4 Antonio Martín Martín
- 5 Antonio García Plaza
- 6 Cristóbal Padilla Collado
- 7 Matías Moreno Martínez
- 8 Ramón Nieto Martínez
- 9 Juan Teba Barea
- 10 Daniel Sánchez Aguilar
- 11 Manuel Martínez Ramos
- 12 Manuel Jiménez Sánchez
- 13 Pascual Torres Vilchez

Suplentes

- 14 Manuel Fuentes Ubeda
- 15 Antonio Pérez Almansa
- 16 Ambrosio Chillón Mendieta

Segunda.— Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal". — Compuesta por:

- 1 Joaquín Antonio Fernández Mengibar
- 2 Angel Mata Mata
- 3 Consuelo Ruiz Romero
- 4 Francisco López Gutiérrez
- 5 Pedro-José Fuentes Hernández
- 6 Manuel Lara Villén

- 7 María Torres Trillo
- 8 Manuel del Real de la Torre
- 9 Cipriano Ordóñez Sáez
- 10 Juan Almansa Fernández
- 11 Alfonso Fuentes Segura
- 12 Alfredo López Gámez
- 13 Juan María Torres Torres

Suplentes

- 14 Miguel Rodríguez Barrero
- 15 Pilar del Real Sánchez

Tercera.— Candidatura "Partido Comunista de España (P.C.A.)". — Compuesta por:

- 1 José Martínez Martínez
- 2 Rafael Sánchez Piñero
- 3 Agustín Peña Trillo
- 4 Antonio López Fábrega
- 5 José Salinas Zafra
- 6 Andrés Zamora Marín
- 7 Santiago Melero Zafra
- 8 Tomás Zafra García
- 9 José Moreno Zafra
- 10 Casto Caravaca Fernández
- 11 Andrés Martínez Díaz
- 12 Juan Ramón Fuentes Ubeda
- 13 Antonio Lara Tiscar

Suplentes

- 14 Isicio Salinas Padilla
- 15 Isabel Martínez Salvador

DISTRITO DE POZO ALCON

Primera.— Candidatura "Partido Comunista de España (P.C.A.)". — Compuesta por:

- 1 Manuel Lara Moreno
- 2 Juan Manuel Muela Carmona
- 3 Juan Molina Lorente
- 4 Juan José Herrera Martínez
- 5 Eustaquio Muñoz García
- 6 Antonio Romera García
- 7 Juan Manuel Manjón Gallego
- 8 Fulgencio García Cruz
- 9 José Francisco Fernández Fernández
- 10 Matías Lara Gómez
- 11 José Gámez García
- 12 Bernabé Carmona Gámez
- 13 Antonio García Gallego

Suplentes

- 14 Antonio Hortal Martínez

Segunda.— Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal". — Compuesta por:

- 1 Manuela Molina Rejón
- 2 José Jurado Torres
- 3 José Miguel García Rojo
- 4 Daniel Moreno Ruiz. Independiente.
- 5 Francisco Monge Carpio
- 6 Santos Martínez García. Independiente.
- 7 Santos Moreno Martínez, id.
- 8 Hipólito Moreno Pérez
- 9 Antonio José Quiñones Carmona

- 10 Andrés Iruela Moreno. Independiente.
- 11 Enrique Pérez Díaz, id.
- 12 Ramón Juan Bustos Carmona
- 13 Antonio Berbel Fernández. Independiente.

Suplentes

- 14 Ramón Jiménez García

Tercera. — Candidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 Manuel Moreno García
- 2 Francisco Vargas Vela
- 3 Sebastián Crespo Mezcuca. Independiente.
- 4 Manuel Iruela Moreno
- 5 Antonio Sánchez Fernández
- 6 José Cruz Ortega
- 7 José Hortal Díaz
- 8 Juan Sánchez Ruiz
- 9 Juan Francisco Rodríguez García
- 10 Francisco Rojo López
- 11 Juan Moreno Bustos
- 12 Francisco Gámez Guerrero
- 13 Emilio Moreno Bustos

Suplentes

- 14 José Moreno Sánchez
- 15 Antonio Sánchez Pérez
- 16 Francisco Martínez García
- 17 Salvador Sánchez Amador
- 18 Emilio Moreno López

Cuarta. — Candidatura "Partido Socialista de Andalucía P.S.A., Partido Andaluz": — Compuesta por:

- 1 Francisco Salvador Navarro
- 2 Julián Ramos Ruiz
- 3 Miguel Romero Díaz
- 4 María Josefa Salazar Moreno
- 5 Manuel Moreno García
- 6 Antonio Moreno Sola
- 7 Juan Moreno Gallego
- 8 Manuel Rodríguez Ruiz
- 9 Justo González Ortega
- 10 Serafín Rús Fernández
- 11 Antonio Fuertes Pérez
- 12 Manuel Zarco Gámez
- 13 Jesús Moreno Martínez

Suplentes

- 14 Luis Salvador García

DISTRITO DE QUESADA

Primera. — Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal". — Compuesta por:

- 1 Manuel Jiménez Martínez. Independiente.
- 2 Hilario Segura Montiel, id.
- 3 Vicente Jiménez Martínez, id.
- 4 Martín Martínez Pancorbo, id.
- 5 Juan Francisco Alcalá Romero
- 6 Hilario Sánchez Zamora. Independiente.
- 7 Agustín García Carrillo, id.

- 8 Hipólito Rodríguez Romero
- 9 Manuel Gázquez Rodríguez. Independiente.
- 10 Carolina Malo García
- 11 Jesús Moreno Zamora
- 12 Ladislao Cantisano Guerrero. Independiente.
- 13 Andrés Parra Pérez, id.

Segunda. — Candidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 Francisco Zamora Ceballos
- 2 Manuel Durán Torres
- 3 Ignacio Vargas López
- 4 José María Haro Morillas
- 5 Manuel Rodríguez Ruiz
- 6 Pedro García Romero
- 7 Patricio Zamora Alcalá
- 8 Nicolás Garrancho Marín
- 9 Anastasio Zamora Valiente
- 10 Jesús Martínez Marín
- 11 Antonio Segura Mañas
- 12 Marcelo Haro Morillas
- 13 Miguel Cuenca Ceballos

Suplentes

- 14 Antonio García Carmona
- 15 Francisco Guijarro López

Tercera. — Candidatura "Partido Comunista de España (P.C.A)". — Compuesta por:

- 1 Santiago Laso Robledillo
- 2 José Antonio Moreno Guijarro
- 3 Bernardo Laso Plaza
- 4 Francisco Laso Robledillo
- 5 Elías Rodríguez Tiscar
- 6 Ciriaco Laso Moreno
- 7 Miguel Torrente Moreno
- 8 Francisco Vázquez Pérez
- 9 Angel Torrecillas Andreu
- 10 José Segura Díaz
- 11 Cándido Alarcón López
- 12 Jesús Moreno Romero
- 13 Juan Sánchez Bosques

DISTRITO DE SANTO TOME

Primera. — Candidatura "Alianza Popular en coalición Electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal". — Compuesta por:

- 1 Luis Espejo Sánchez. Independiente.
- 2 Casimiro Briviesca Marín, id.
- 3 Blas García Alcalá
- 4 Antonio Cócera Soria. Independiente.
- 5 Pedro Jiménez Montero. id.
- 6 Manuel Palomares Cano, id.
- 7 Feliciano Rodríguez Galdón, id.
- 8 Juan Vinuesa Sánchez, id.
- 9 Tomás Cobos Simón, id.
- 10 Jesús Fernández Barón, id.
- 11 Juan Pérez Serrano, id.

Suplentes

- 12 Esteban Plaza Vico, id.
- 13 Valentín Gámez Sáez, id.

Segunda. — Candidatura "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía". — Compuesta por:

- 1 Santos Vázquez Linares
- 2 José Gilabert Gázquez
- 3 Esteban Colodro Plaza
- 4 Manuel Castro Grima
- 5 Elías Gómez Gallego
- 6 Josefa Gilabert Barrero
- 7 Blas Zapata López
- 8 Antonio Simón Oliver
- 9 Agustín Molina Castellano
- 10 Juan Soria García
- 11 Justo Cócera Mendieta

Suplentes

- 12 Antonio Sánchez Hernández
- 13 Estanislao Cócera Mendieta
- 14 Eusebio Sánchez Sánchez
- 15 Antonio Martos Estudillo
- 16 Pedro Martos Ramos

Tercera. — Candidatura "Partido Comunista de España (P. C. A.)". — Compuesta por:

- 1 Lope Mármol de la Torre
- 2 Juan Médel Martínez
- 3 Tomás Láinez Morote
- 4 Pedro Soria Herreros
- 5 Marcos Fernández Fernández
- 6 Eduardo Bautista Guerrero
- 7 Pedro López Domínguez
- 8 Domingo Agea Pérez
- 9 Diego Sánchez López
- 10 Diego Fructuoso Rodríguez
- 11 Sebastián Pastrana López

Lo que se publica para general conocimiento.

Dado en Cazorla a nueve de Abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Presidente, Hipólito Hernández Barea.—El Secretario, (ilegible).

— 1649

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Jaén.

Don Juan Ruiz Rico, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Jaén.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 71 de 1980, a instancia de Distribuidora Industrial Siderometalúrgica, S. A., contra don José Antonio Ramírez de la Chica, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de hoy he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, rebaja del 25 por ciento del tipo de tasación y término de ocho días los bienes que se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la misma el día diez de Mayo próximo y hora de las 11, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que el deudor podrá librar lo embargado pagando principal y costas antes de verificarse el remate.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Tercera.—Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del valor de los bienes.

Cuarta.—Los bienes que se dirán, se encuentran depositados en don Antonio de la Chica Díaz, en la casa número 15 de la calle Hurtado de esta capital, donde pueden ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, a saber:

Bienes objeto de subasta:

1.º Una máquina de escribir marca Hispano Olivetti, Léxico 80, de carro grande, con mesa Involca. Valorada en quince mil pesetas.

2.º Una máquina de escribir eléctrica, marca Hispano Olivetti, Taone, con mesa Involca. Valorada en treinta mil pesetas.

3.º Un radio-transistor, Auto Stop System, Sanyo. Valorado en dos mil quinientas pesetas.

4.º Una máquina a mano de calcular, marca Hispano Olivetti. Valorada en dos mil quinientas pesetas.

5.º Una máquina cortadora eléctrica, con motor acoplado marca Vilco. Valorada en veinte mil pesetas.

6.º Una máquina grabadora, marca o tipo Mic. Valorada en quince mil pesetas.

Dado en Jaén, a 7 de Abril de 1983. — El Magistrado. Juan Ruiz Rico. — El Secretario (firma ilegible).

— 1673

Anuncios no Oficiales

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.—Sucursal de Jaén.—Anuncio.

Perdido el resguardo de Pignoración Alhajas número 90.025 de 2.000 pesetas, a nombre de doña Dolores Cruz Cárdenas, de fecha 23-10-80, se hace público para si alguien se encuentra con derecho a poseer el mencionado resguardo, lo notifique así a esta Sucursal de Jaén, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, dentro del término de 30 días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pasado el cual se extenderá nuevo resguardo a favor del titular, sin responsabilidad para esta Institución.

— 1734

IMPRESA PROVINCIAL